

Universidad Tecnológica de Pereira

Página Web:

Dirección: Vereda la Julita

Correo Electrónico:

Por medio de la Ley 41 de 1958, se crea la Universidad Tecnológica de Pereira como máxima expresión cultural y patrimonio de la región y como una entidad de carácter oficial seccional.

Posteriormente, se decreta como un establecimiento de carácter académico del orden nacional, con personería jurídica, AUTONOMIA administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional.

La Universidad inicia labores el 4 de marzo de 1961 bajo la dirección de su fundador y primer Rector Doctor Jorge Roa Martínez. Gracias al impulso inicial y al esfuerzo de todos sus estamentos la Institución empieza a desarrollar programas académicos que la hacen merecedora de un gran prestigio a nivel regional y nacional.

Con la Facultad de Ingeniería Eléctrica comienza la actividad académica en la Universidad y al año siguiente se crean las Facultades de Ingeniería Mecánica e Industrial. En 1965 se funda el Instituto Pedagógico Musical de Bellas Artes como dependencia de extensión cultural. Mediante la Ley 61 de 1963 se crea el Instituto Politécnico Universitario, cuyas labores empiezan en 1966 con las Escuelas Auxiliares de Ingeniería: Eléctrica, Mecánica e Industrial, en la actualidad Facultad de Tecnologías, con los programas de Tecnología Eléctrica, Mecánica e Industrial, en 1968 inician las Escuelas de Dibujo Técnico y Laboratorio Químico. (Esta última convertida hoy en Escuela de Tecnología Química).

Misión

InstitucionalLa Universidad Tecnológica de Pereira es una institución de educación superior de carácter estatal, vinculada a la sociedad del conocimiento en los campos de la ciencia, la tecnología, las artes y las humanidades.

Visión

Institución de educación superior de alta calidad académica que por su competitividad integral en la docencia, investigación y extensión - de gran impacto social - está inmersa en la comunidad científica internacional.

Objetivos

Consolidar un equipo interdisciplinario en Univirtual que permita ofrecer apoyo técnico, investigativo, pedagógico y académico a la comunidad universitaria. Apoyar institucionalmente a la UTP en capacitación Docente en Educación Virtual.

Dependencias

- # Rectoría Vicerrectoría Administrativa
- # Vicerrectoría Administrativa
- # Dirección de Control Interno
- # Relaciones Internacionales
- # Relaciones Internacionales
- # Secretaría General
- # Oficina de Planeación
- # Información Institucional
- # Sistema de Indicadores
- # Campus
- # Jardín Botánico